

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

**DATOS GENERALES**

RUC:	1760003680001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	GAD
SECTOR:	SERVICIO PÚBLICO
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MUNICIPAL
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	CAYAMBE
PARROQUIA:	CAYAMBE
DIRECCIÓN:	TERÁN SO-54 Y SUCRE
EMAIL:	<a href="mailto:info@municipiocayambe.gob.ec">info@municipiocayambe.gob.ec</a>
TELÉFONO:	(+593) 02-236-1591 / 02 -236-0052
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="http://www.municipiocayambe.gob.ec">www.municipiocayambe.gob.ec</a>

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Lic. Samuel Benjamin Tugulinago Aigaje
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director Financiero
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	<a href="mailto:samuel.tugulinago@gadipmc.gob.ec">samuel.tugulinago@gadipmc.gob.ec</a>

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Mgs. Jhefferson Javier Chico Cachipundo
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director de Participación Ciudadana
FECHA DE DESIGNACIÓN:	16/5/2023

**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Mgs.Enma Jacqueline de la Dolorosa Carrera Chavez
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora de Planificación y Gestión Estratégica
FECHA DE DESIGNACIÓN:	10/7/2024

**DATOS DEL INFORME**  
**PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

**COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
------	------------------

<p>ESCOGER ENTRE: - COMPETENCIAS/FUNCIONES - COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	
<p>FUNCIONES</p>	<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;</p> <p>d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;</p> <p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p> <p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</p> <p>g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p> <p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p> <p>i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p> <p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p> <p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p> <p>l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de viveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p> <p>m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;</p> <p>n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;</p> <p>o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p> <p>p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;</p> <p>q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p> <p>r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;</p> <p>s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y, t) Las demás establecidas en la ley.</p>
<p>COMPETENCIAS</p>	<p>COOTAD, Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal:</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p> <p>c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p> <p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p> <p>e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;</p> <p>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p> <p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.</p> <p>h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p> <p>i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;</p> <p>j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;</p> <p>k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;</p> <p>l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;</p> <p>m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y, n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>

**COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL**

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
CANTONAL	7

## COBERTURA TERRITORIAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS UEPDE	CANTONAL
CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE	CANTONAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE	CANTONAL
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD - CAYAMBE EPMMC	CANTONAL
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO	CANTÓN CAYAMBE
CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS CAYAMBE- CPI	CANTONAL
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	CANTONAL

## OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
<p><b>EJE 1: Cayambe sostenible, ordenado y seguro:</b>                      OED 1: Promover el desarrollo sostenible del cantón, que priorice los derechos de la naturaleza, protección ecosistémica, el fortalecimiento de los sistemas de vida de las comunidades, mecanismos de conservación y restauración del paisaje en el ámbito productivo y desarrollo de cadenas de valor que incorporen criterios de sostenibilidad en sus operaciones.</p>
<p><b>EJE 1: Cayambe sostenible, ordenado y seguro:</b>                      OED 2: Consolidar una estructura regional, policéntrica, compacta, con servicios públicos eficientes y equitativa dotación de equipamientos interconectados y accesibles, con una adecuada aplicación de las normas cantonales para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo, garantizando una movilidad sostenible, eficiente y segura</p>
<p><b>EJE 1: Cayambe sostenible, ordenado y seguro:</b>                      OED 3: Consolidar un territorio seguro, preparado frente a los riesgos de desastres naturales y antrópicos, con capacidad de resiliencia y que promueve la convivencia ciudadana.</p>
<p><b>EJE 2: Cayambe plurinacional, intercultural, participativo, equitativo e incluyente:</b>                      OED 4: Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad, la inclusión, la igualdad y la equidad en el diseño e implementación de políticas públicas, fortaleciendo las diversas identidades y revitalizando los saberes ancestrales para mejorar la calidad de vida, con enfoque intergeneracional, de género y ciclos de vida</p>
<p><b>EJE 2: Cayambe plurinacional, intercultural, participativo, equitativo e incluyente:</b>                      OED 5: Propiciar una gestión participativa y comunitaria, considerando la interculturalidad en la implementación de mecanismos de exigibilidad de derechos y control social</p>
<p><b>EJE 3: Cayambe turístico, productivo y solidario:</b>                      OED 6: Dinamizar y diversificar la economía del cantón Cayambe con la inclusión, cualificación y promoción de los sistemas productivos que se desarrollan en las comunidades y barrios, interrelacionando la economía popular, solidaria y comunitaria con los sistemas de producción industrial y empresarial.</p>
<p><b>EJE 3: Cayambe turístico, productivo y solidario:</b>                      OED 7: Promover la eficiencia de las pequeñas y medianas empresas con responsabilidad social</p>
<p><b>EJE 3: Cayambe turístico, productivo y solidario:</b>                      OED 8: Posicionar a Cayambe como destino turístico nacional de naturaleza, patrimonial, cultural y comunitario, de la sierra norte del Ecuador</p>
<p><b>EJE 4: Gobierno abierto, eficiente, transparente (transversal):</b>                      OED 9: Fortalecer las capacidades del gobierno local con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente, participativo, transparente e intercultural</p>

## REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
---	---	------------------------------

<p><b>EJE 1: Cayambe sostenible, ordenado y seguro:</b>          OED 1: Promover el desarrollo sostenible del cantón, que priorice los derechos de la naturaleza, protección ecosistémica, el fortalecimiento de los sistemas de vida de las comunidades, mecanismos de conservación y restauración del paisaje en el ámbito productivo y desarrollo de cadenas de valor que incorporen criterios de sostenibilidad en sus operaciones.</p>		
<p><b>EJE 1: Cayambe sostenible, ordenado y seguro:</b>          OED 2: Consolidar una estructura regional, policéntrica, compacta, con servicios públicos eficientes y equitativa dotación de equipamientos interconectados y accesibles, con una adecuada aplicación de las normas cantonales para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo, garantizando una movilidad sostenible, eficiente y segura.</p>		
<p><b>EJE 1: Cayambe sostenible, ordenado y seguro:</b>          OED 3: Consolidar un territorio seguro, preparado frente a los riesgos de desastres naturales y antrópicos, con capacidad de resiliencia y que promueve la convivencia ciudadana.</p>		
<p><b>EJE 2: Cayambe plurinacional, intercultural, participativo, equitativo e incluyente:</b>          OED 4: Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad, la inclusión, la igualdad y la equidad en el diseño e implementación de políticas públicas, fortaleciendo las diversas identidades y revitalizando los saberes ancestrales para mejorar la calidad de vida, con enfoque intergeneracional, de género y ciclos de vida.</p>		
<p><b>EJE 2: Cayambe plurinacional, intercultural, participativo, equitativo e incluyente:</b>          OED 5: Propiciar una gestión participativa y comunitaria, considerando la interculturalidad en la implementación de mecanismos de exigibilidad de derechos y control social.</p>		
<p><b>EJE 3: Cayambe turístico, productivo y solidario:</b>          OED 6: Dinamizar y diversificar la economía del cantón Cayambe con la inclusión, cualificación y promoción de los sistemas productivos que se desarrollan en las comunidades y barrios, interrelacionando la economía popular, solidaria y comunitaria con los sistemas de producción industrial y empresarial.</p>		

<b>EJE 3: Cayambe turístico, productivo y solidario:</b> OED 7: Promover la eficiencia de las pequeñas y medianas empresas con responsabilidad social.		
<b>EJE 3: Cayambe turístico, productivo y solidario:</b> OED 8: Posicionar a Cayambe como destino turístico nacional de naturaleza, patrimonial, cultural y comunitario, de la sierra norte del Ecuador.		
<b>EJE 4: Gobierno abierto, eficiente, transparente (transversal):</b> OED 9: Fortalecer las capacidades del gobierno local con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente, participativo, transparente e intercultural.		

**PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN**

**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

<p><b>EJE 1: Cayambe sostenible, ordenado y seguro:</b>  OED 1: Promover el desarrollo sostenible del cantón, que priorice los derechos de la naturaleza, protección ecosistémica, el fortalecimiento de los sistemas de vida de las comunidades, mecanismos de conservación y restauración del paisaje en el ámbito productivo y desarrollo de cadenas de valor que incorporen criterios de sostenibilidad en sus operaciones.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>		<p>100% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 1 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 1, PROGRAMAS: 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL CICLO DEL AGUA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 3. ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO 4. GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL 5. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDA DE LAS COMUNIDADES</p>	<p>% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 1 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 1</p>				
<p><b>EJE 1: Cayambe sostenible, ordenado y seguro:</b>  OED 2: Consolidar una estructura regional, policéntrica, compacta, con servicios públicos eficientes y equitativa dotación de equipamientos interconectados y accesibles, con una adecuada aplicación de las normas cantonales para el uso, ocupación, gestión y aprovechamiento del suelo, garantizando una movilidad sostenible, eficiente y segura.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;  c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;  e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;  f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;  g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.  i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;</p>		<p>100% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 1 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2, PROGRAMAS: 1. SISTEMA DE CENTRALIDADES 2. EQUIPAMIENTOS, ESPACIOS PÚBLICOS Y SITIOS SAGRADOS 3. ORDENAMIENTO Y CONTROL DEL TERRITORIO 4. MOVILIDAD SUSTENTABLE</p>	<p>% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 1 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2</p>				

<p><b>EJE 1: Cayambe sostenible, ordenado y seguro:</b>  OED 3: Consolidar un territorio seguro, preparado frente a los riesgos de desastres naturales y antrópicos, con capacidad de resiliencia y que promueve la convivencia ciudadana.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;</p>		<p>100% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 1 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 3, PROGRAMAS: 1. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS 2. CONVIVENCIA CIUDADANA</p>	<p>% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2022, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 1 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 3</p>				
<p><b>EJE 2: Cayambe plurinacional, intercultural, participativo, equitativo e incluyente:</b>  OED 4: Fomentar la Plurinacionalidad e Interculturalidad, la inclusión, la igualdad y la equidad en el diseño e implementación de políticas públicas, fortaleciendo las diversas identidades y revitalizando los saberes ancestrales para mejorar la calidad de vida, con enfoque intergeneracional, de género y ciclos de vida.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p>		<p>100% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 2 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 4, PROGRAMAS: 1. SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS 2. PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA 3. GESTIÓN INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL</p>	<p>% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 2 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 4</p>				
<p><b>EJE 2: Cayambe plurinacional, intercultural, participativo, equitativo e incluyente:</b>  OED 5: Propiciar una gestión participativa y comunitaria, considerando la interculturalidad en la implementación de mecanismos de exigibilidad de derechos y control social.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>		<p>100% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 2 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 5, PROGRAMAS: 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA 2. PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL 3. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO</p>	<p>% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 2 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 5</p>				
<p><b>EJE 3: Cayambe turístico, productivo y solidario:</b>  OED 6: Dinamizar y diversificar la economía del cantón Cayambe con la inclusión, cualificación y promoción de los sistemas productivos que se desarrollan en las comunidades y barrios, interrelacionando la economía popular, solidaria y comunitaria con los sistemas de producción industrial y empresarial.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>		<p>100% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 3 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 6, PROGRAMAS: 1. FOMENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA 2. FORTALECIMIENTO DE CADENAS DE VALOR SOSTENIBLES</p>	<p>% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 3 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 6</p>				

<p><b>EJE 3: Cayambe turístico, productivo y solidario:</b>  OED 7: Promover la eficiencia de las pequeñas y medianas empresas con responsabilidad social.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>		<p>100% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 3 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 7, PROGRAMAS: 1. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</p>	<p>% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 3 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 7</p>				
<p><b>EJE 3: Cayambe turístico, productivo y solidario:</b>  OED 8: Posicionar a Cayambe como destino turístico nacional de naturaleza, patrimonial, cultural y comunitario, de la sierra norte del Ecuador.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>		<p>100% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 3 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 8, PROGRAMAS: 1. FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS 2. SISTEMA DE CALIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS 3. PROMOCIÓN DE CAYAMBE COMO DESTINO TURÍSTICO</p>	<p>% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 3 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 8</p>				
<p><b>EJE 4: Gobierno abierto, eficiente, transparente (transversal):</b>  OED 9: Fortalecer las capacidades del gobierno local con el fin de consolidar un gobierno abierto, eficiente, participativo, transparente e intercultural.</p>	<p>COMPETENCIAS EXCLUSIVAS</p>	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>		<p>100% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 4 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 9, PROGRAMAS: 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2.SERVICIOS CIUDADANOS</p>	<p>% DE AVANCE PROGRAMÁTICO AL 2023, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 4 DEL PDOT, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 9</p>				

**ESTADO DE OBRAS**

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN









<p>1. Eje de desarrollo Biofísico Medio Ambiente.</p> <p>Objetivo General 1: Desarrollar acciones para un adecuado tratamiento y eliminación de desechos sólidos, aguas residuales, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.</p> <p>Objetivo específico 1.1 Implementar normativas de control y manejo adecuado de los páramos con la participación de las comunidades del territorio.</p> <p><b>1.1.1 Lograr al 2027, tener un control y cuidado de los páramos por parte de los pobladores, respetando las normas y límites establecidos para estas actividades.</b></p>	<p>Diagnóstico y elaboración de proyectos de conservación. Campañas de concientización y resolución en coordinación con las Instituciones competentes. Aplicación de la normativa vigente para el efecto.</p>		
<p>1. Eje de desarrollo Biofísico Medio Ambiente.</p> <p>Objetivo General 1: Desarrollar acciones para un adecuado tratamiento y eliminación de desechos sólidos, aguas residuales, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.</p> <p>Objetivo específico 1.2 Implementar campañas de concientización, conservación y reforestación a fin de promover, preservar y proteger los páramos y el agua.</p> <p><b>1.2.1 Al 2027, lograr restaurar áreas afectadas en las zonas de páramo.</b></p>	<p>Diagnóstico y planificación de actividades. Campañas para mingas de reforestación en coordinación con Instituciones privadas, públicas, educativas y comunidades.</p>		
<p>1. Eje de desarrollo Biofísico Medio Ambiente.</p> <p>Objetivo General 1: Desarrollar acciones para un adecuado tratamiento y eliminación de desechos sólidos, aguas residuales, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.</p> <p>Objetivo específico 1.3 Capacitar a los pequeños agricultores para el uso y elaboración de vióles orgánicos.</p> <p><b>1.3.1 Al 2027, los agricultores hayan alcanzado un alto grado de capacitación en el uso y elaboración de vióles orgánicos.</b></p>	<p>Establecer equipo de capacitación y apoyo para la producción. Proyecto de capacitación para la obtención de abonos orgánicos (compuse, vióles, etc.)</p>		

<p>1. Eje de desarrollo Biofísico Medio Ambiente.  Objetivo General 1: Desarrollar acciones para un adecuado tratamiento y eliminación de desechos sólidos, aguas residuales, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.  Objetivo específico 1.4 Implementar proyectos de control y protección de la fauna urbana.  <b>1.4.1 Reducir la problemática del exceso de mascotas en abandono en el cantón Cayambe</b></p>	<p>Fortalecer albergue para mascotas abandonadas.  Establecer un control sanitario permanente de las mismas, a través de unidades móviles de salud.</p>		
<p>1. Eje de desarrollo Biofísico Medio Ambiente.  Objetivo General 1: Desarrollar acciones para un adecuado tratamiento y eliminación de desechos sólidos, aguas residuales, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.  Objetivo específico 1.5 Incrementar un modelo de recolección y tratamiento de la basura con nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente.  <b>1.5.1 Obtener tecnologías y personal capacitado para el tratamiento de la basura, implementando técnicas e instrumentos que aseguren un mejor ambiente.</b></p>	<p>Crear e implementar la legislación que permita generar modelos de ciudades limpias y amigables con el medio ambiente.  Aplicación de normativas de incumplimiento</p>		
<p>1. Eje de desarrollo Biofísico Medio Ambiente.  Objetivo General 1: Desarrollar acciones para un adecuado tratamiento y eliminación de desechos sólidos, aguas residuales, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.  Objetivo específico 1.6 Mejorar la flota vehicular que presta servicio en la recolección de residuos sólidos del cantón Cayambe.  <b>1.6.1 Al 2027, incrementar flota vehicular que presta servicio en la recolección de residuos sólidos, con eficacias y eficiencia,</b></p>	<p>Diagnóstico de necesidades Establecer presupuesto. Adquisición y asignación de compromiso a las Juntas Parroquiales.</p>		

<p>1. Eje de desarrollo Biofísico Medio Ambiente.  Objetivo General 1: Desarrollar acciones para un adecuado tratamiento y eliminación de desechos sólidos, aguas residuales, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.  Objetivo específico 1.7 Reducir y mitigar la contaminación en ríos y quebradas por aguas servidas, a través de mejorar el mantenimiento y construcción de Plantas de tratamiento, con procesos de baja contaminación.  <b>1.7.1 Realizar estudios de factibilidad y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.</b></p>	<p>Diagnóstico y estudios de factibilidad para la adquisición de equipos de limpieza y mantenimiento plantas de tratamiento.  Convenio de cooperación y financiamiento para la construcción de plantas de tratamientos.</p>		
<p>1. Eje de desarrollo Biofísico Medio Ambiente.  Objetivo General 1: Desarrollar acciones para un adecuado tratamiento y eliminación de desechos sólidos, aguas residuales, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.  Objetivo específico 1.8 Mejorar los sistemas de almacenamiento y redes, para el servicio de agua potable a la ciudadanía.  <b>1.8.1 Alcanzar la cobertura total del servicio de agua potable a la población Cayambeña.</b></p>	<p>Diagnóstico de necesidades. Elaboración de proyectos de factibilidad.  Ejecución de proyectos.</p>		
<p>1. Eje de desarrollo Biofísico Medio Ambiente.  Objetivo General 1: Desarrollar acciones para un adecuado tratamiento y eliminación de desechos sólidos, aguas residuales, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.  Objetivo específico 1.9 Reducir la contaminación excesiva del ruido en la ciudad, permitiendo operar de acuerdo a los niveles establecidos en las normas ecuatorianas.  <b>1.9.1 Una ciudad con conciencia y cuidado del Ambiente, donde las actividades económicas se desarrollen con respeto a las normas establecidas.</b></p>	<p>Diagnóstico de las necesidades.  Adquisición de equipos de medición auditivo.  Aplicación de las normativas establecidas.</p>		

<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.1 Desarrollar acciones para la preservación y cuidado de los sitios patrimoniales del cantón Cayambe. <b>2.1.1 Al 2027, recuperar los sitios patrimoniales y poner al servicio del desarrollo turístico del cantón.</b></p>	<p>Realización de diagnóstico e informes técnicos sobre el estado de los sitios patrimoniales del cantón. Asignación de presupuesto y capital de trabajo para la recuperación de los sitios patrimoniales.</p>		
<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.2 Planificar actividades de visita a los sitios patrimoniales del cantón Cayambe. <b>2.2.1 Al 2027, tener un registro de todos los sitios patrimoniales y el número promedio de personas que acuden a cada uno de estos lugares.</b></p>	<p>Elaborar cronogramas de actividades para visitas a sitios patrimoniales. Incentivar a la población cayambeña a conocer nuestra historia, a través de las Instituciones Educativas.</p>		
<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.3 Definir la infraestructura y gestionar la creación de una oferta académica de tercer nivel con calidad y enfocadas en las áreas productivas el cantón. <b>2.3.1 Al 2027, contar con una oferta de educación superior de tercer nivel que responda a las necesidades de los estudiantes.</b></p>	<p>Impulsar la creación de una institución educativa de tercer nivel con carreras alineadas con los principales sectores productivos del cantón.</p>		
<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.4 Desarrollar una oferta académica que permita a los jóvenes que no puedan acceder a la universidad una inserción rápida en el campo laboral, con carreras técnicas y artesanales con modalidades de estudio, presencial, virtual e híbrida. <b>2.4.1 Al 2027, contar con un centro de capacitación profesional acreditado por la secretaria técnica del sistema nacional de calificación profesionales y el SENECYT</b></p>	<p>Implementación de un entorno virtual de aprendizaje que permita ejecutar actividades y recursos de forma sincrónica y asincrónica. Capacitar a los funcionarios técnicos como formadores para que dentro de sus funciones dicten capacitaciones especializadas.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Durante el periodo académico 2024-2025, la Unidad Educativa Municipal "Cayambe" ha implementado el software de gestión de información para evaluación educativa Edukay, como parte de una iniciativa liderada por el Comité Central y las autoridades institucionales, con el propósito de fortalecer los procesos de seguimiento y valoración del aprendizaje. En este mismo marco, al cierre del periodo pedagógico 2024-2025, la institución celebrará la segunda promoción de Bachilleres Técnicos en Programación de Software, quienes culminarán su formación con la presentación de un proyecto de grado enfocado en el diseño e implementación de una plataforma educativa prototipo tipo Moodle. Esta herramienta permitirá gestionar contenidos y calificaciones, aportando a la modernización tecnológica y pedagógica de la Unidad Educativa Municipal "Cayambe".</p>

<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.5 Mejorar y actualizar la oferta educativa a través de bachilleratos técnicos para fortalecer su incorporación al mundo laboral, continuidad en la educación técnica y en estrecha vinculación con el sector productivo. <b>2.5.1 Al 2027 continuar con un mínimo de 3 ofertar de bachillerato técnico en la unidad educativa municipal Cayambe.</b></p>	<p>Gestionar con el ministerio de educación la creación de un bachillerato técnico en base a un análisis de la pertinencia acorde con los sectores productivos. Repotenciar la infraestructura tecnológica de la unidad educativa municipal Cayambe.</p>	<p>25%</p>	<p>La Unidad Educativa Municipal "Cayambe" se encuentra en proceso de actualización de la figura profesional para el período académico 2025-2026, en coordinación con el Ministerio de Educación, como ente rector del sistema educativo nacional. En este contexto, se proyecta la implementación de dos nuevas ofertas académicas, con el objetivo de ampliar las oportunidades de formación técnica para los estudiantes de la institución. Para viabilizar este proceso y garantizar el cumplimiento de los lineamientos y parámetros establecidos por el Ministerio de Educación, se requiere una asignación presupuestaria específica, que permita cubrir los recursos humanos, infraestructura, equipamiento y demás condiciones necesarias para una implementación efectiva y de calidad.</p> <p>La repotenciación de la infraestructura tecnológica de la Unidad Educativa Municipal "Cayambe" es una necesidad prioritaria a nivel institucional. Actualmente, la unidad educativa cuenta con un laboratorio informático equipado con 30 computadoras, las cuales son utilizadas para el desarrollo de la malla curricular en las diferentes asignaturas. Adicionalmente, y gracias a un convenio firmado con el Instituto Tecnológico Superior "Nelson Torres", se dispone del acceso a dos laboratorios de computación adicionales, cada uno con 30 computadoras, que apoyan el desarrollo de la figura profesional técnica de la institución</p>
<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.6 Fomentar la creación de campeonatos y eventos deportivos, para fomentar buenos hábitos vida en la sociedad. <b>2.6.1 Al 2027, un aumento de actividades deportivas en la población cayambeña.</b></p>	<p>Elaboración de proyectos y eventos deportivos periódicos, en coordinación con el ente responsable y las instituciones educativas, equipos privados, grupos parroquiales y otros.</p>		
<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.7 Mantener y mejorar la infraestructura deportiva del cantón en todas sus parroquias. <b>2.7.1 Al 2027, contar con espacios deportivos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas</b></p>	<p>Diagnóstico de lugares Elaboración de estudios de factibilidad.</p>		
<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.8 Gestionar e impulsar la creación de un hospital de tipo mayor con todas las especialidades enfocadas a dar un mejor servicio a la comunidad. <b>2.8.1 Al 2027, contar con una cobertura de salud que atienda las necesidades de los pacientes.</b></p>	<p>Diagnóstico y definición del lugar lugares Elaboración de estudios de factibilidad. Mantenimiento y ejecución.</p>	<p>10%</p>	<p>La Procuraduría Síndica solicitó mediante documento No. GADIPMC-PS-2024-0246-M, del 21/02/2024 emita informe técnico a la Dirección Administrativa para continuar con el proceso de donación de un bien inmueble a favor del Ministerio de Salud, Dirección Distrital de Salud 17D10 Cayambe Pedro Moncayo.</p>

<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.9 Contribuir al incremento de la cobertura de salud preventiva a través de políticas y programas de prevención y nutrición. <b>2.9.1 Al 2027, aumentar el índice de cobertura de salud preventiva y nutricional.</b></p>	<p>Elaboración de los programas Asignación de presupuesto Campañas de capacitación</p>	<p>75%</p>	<p>se ejecutaron acciones orientadas a la disminución de la desnutrición infantil y el fortalecimiento del desarrollo integral de niños y niñas entre 1 y 3 años en el cantón Cayambe. Actualmente, en el marco del convenio entre la UEPDE y el MIES, se administran 43 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en las ocho parroquias del cantón, brindando atención a 1.763 niños y niñas a través de 182 educadoras capacitadas. Las actividades incluyen: •Coordinación con establecimientos de salud para seguimiento de la Libreta Integral de Salud. •Aplicación de fichas de vulnerabilidad y nutrición, y seguimiento mensual al servicio de alimentación. •Formación continua de educadoras mediante la metodología Wawakunapak Kintiku Yachay. •Entrega y reposición de materiales didácticos, de aseo, oficina y protección, así como materiales de construcción en 37 CDI. •Visitas técnicas periódicas y revisión de informes mensuales de actividades. •Conformación y capacitación de comités de padres de familia, con implementación de planes anuales de participación y corresponsabilidad. •Procesos de arriendo de espacios para garantizar el servicio en CDI como "Mis Primeros Pasos" y "Caritas Felices".</p>
<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.10 Fomentar y difundir los beneficios de la medicina ancestral Asistir a grupos vulnerables con mecanismos aceptados en medicina alternativas de estimulación en la salud. <b>2.10.1 Al 2027, aumentar el índice de cobertura de salud preventiva y nutricional.</b></p>	<p>Elaboración de los programas. Coordinación con instituciones competentes Campañas de capacitación Asignación de presupuesto</p>	<p>75%</p>	<p>El Proyecto Intercultural del Idioma Kichwa tiene como eje central la sensibilización y valoración de las raíces culturales y la tradición ancestral. En este marco, se implementó la Escuela del Idioma Kichwa en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Manuela Albán, beneficiando a 48 personas.  Esta iniciativa ha fortalecido la identidad cultural, promoviendo la apropiación del kichwa como lengua originaria y generando espacios de diálogo intergeneracional entre estudiantes, familias y docentes. A través de talleres, clases prácticas y actividades lúdicas, se impulsó el interés por la preservación del idioma y el respeto a la diversidad cultural, consolidando el papel de las lenguas ancestrales en la construcción de una sociedad más inclusiva y consciente de su herencia.</p>
<p>2. Eje Sociocultural Objetivo General 2: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 2.11 Ejecutar políticas y programas sociales interculturales e integrales con pertinencia cultural en el Cantón Cayambe. <b>2.11.1 Al 2027, disminuir el porcentaje de personas que pertenecen a grupos vulnerables, que han mejorado sus condiciones y calidad de vida.</b></p>	<p>Informe de seguimiento y evaluación de la población perteneciente a los grupos vulnerables. Elaboración de proyectos de apoyo</p>		

<p>3. Eje Productivo Económico  Objetivo General 3: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales.  Objetivo específico 3.1 Generar proyectos técnicos viables para sustentar la inversión nacional e internacional  <b>3.1.1 Dinamizar y maximizar la producción en el cantón.</b></p>	<p>Establecer diagnósticos de viabilidad  Elaborar proyectos de factibilidad</p>		
<p>3. Eje Productivo Económico  Objetivo General 3: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales.  Objetivo específico 3.2 Implementar a través de la gestión interinstitucional, centros de acopio, procesamiento, industrialización y comercialización de la producción agrícola ganadera  <b>3.2.1 Al 2027, Cayambe cuenta con un recinto ferial instalado y en funcionamiento para el uso y beneficio de los productores y emprendedores.</b></p>	<p>Diagnóstico y elaboración de estudios de factibilidad,  Implementación de infraestructura para procesos de industrialización y comercialización.</p>		

<p>3. Eje Productivo Económico Objetivo General 3: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 3.3 Establecer un plan de capacitación, para un manejo adecuado de producción, comercialización, y el cumplimiento de las normativas ambientales, laborales y sociales. <b>3.3.1 Desarrollar un crecimiento ordenado de los pequeños, medianos y grandes empresarios, con políticas de manejo apegadas a lo legal, técnico y con compromiso de cuidado del medio ambiente</b></p>	<p>Establecer programas de capacitación en temas ambientales,  Capacitación en temas laborales, obligaciones y compromiso social y organizacional.</p>		
<p>3. Eje Productivo Económico Objetivo General 3: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 3.4 Generar garantías e incentivos para empresas e industrias que desarrollen sus actividades apegadas a normas ambientales, laborales y compromiso social <b>3.4.1 Al 2027 generar mayor empleo con estabilidad laboral y desarrollo económico.</b></p>	<p>Promocionar la aplicación de incentivos, para la implantación de proyectos innovadores, industria, comercio, micro empresa con compromisos social.</p>		
<p>3. Eje Productivo Económico Objetivo General 3: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 3.5 Determinar espacios alejados al centro de la ciudad para establecer como parqueaderos públicos - privados. <b>3.5.1 Al año 2027 alcanzar mayor movilidad y ordenamiento vehicular.</b></p>	<p>Diagnóstico y elaboración de proyectos  Ejecución.</p>	<p><b>90%</b></p>	<p>Se obtuvieron los siguientes resultados: - 282 operativos de control conjuntamente con la policía nacional. - 193.687 frecuencias emitidas al transporte público desde el terminal terrestre de cayambe. - 168 resoluciones de títulos habilitantes.</p>
<p>3. Eje Productivo Económico Objetivo General 3: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales. Objetivo específico 3.6 Mejorar la vialidad en todos los sectores <b>3.6.1 Al 2027 contar con el mejoramiento de vías pavimentadas, adoquinadas o empedradas</b></p>	<p>Diagnóstico análisis de proyectos en marcha Establecer nuevos estudios y Ejecución de proyectos</p>	<p><b>90%</b></p>	<p>Se obtuvieron los siguientes resultados: - 16.744 m2 de Señalización horizontal a nivel cantonal. - 94 placas de señalización vertical, de vías, calles, corredores de la cabecera cantonal y sus parroquias. - 7 mobiliarios urbanos (viceras) instalados a nivel cantonal. - 41 reductores de velocidad implementados a nivel cantonal. - 121 reductores de velocidad reconstruidos. - 39 mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas semafóricos. - 84 capacitaciones impartidas entre docentes, estudiantes, operadoras de transporte público con un total de 14.369 beneficiarios. - 636.474 entre tickets y targetas de estacionamiento Rotativo Tarifado vendidos. - 820 códigos QR implementados. - 6 códigos QR para personas con discapacidad implementados. - 739 sanciones implementadas por incumplimiento a la ordenanza del sistema rotativo tarifado de cayambe. - 27.237 procesos de revisión técnica vehicular. - 22.727 procesos de matriculación vehicular</p>

<p>3. Eje Productivo Económico</p> <p>Objetivo General 3: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales.</p> <p>Objetivo específico 3.7 Determinar sitios estratégicos y lugares para establecer centros de exposición turística.</p> <p>El cantón debe contar con un recinto ferial, donde exista una plataforma digital de promoción turística</p> <p><b>3.7.1 Al 2027 incrementar la llegada de turistas locales, nacionales e internacionales.</b></p>	<p>Diagnóstico</p> <p>Elaboración proyecto de factibilidad.</p> <p>Coordinación en procesos de Operatividad.</p>		
<p>3. Eje Productivo Económico</p> <p>Objetivo General 3: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales.</p> <p>Objetivo específico 3.8 Crear un equipo técnico con experticia en innovación de emprendimientos turísticos.</p> <p><b>3.8.1 Desarrollar emprendimientos en sectores con potencial turístico.</b></p>	<p>Definir potencialidades.</p> <p>Elaborar proyectos de factibilidad y capacitación.</p> <p>Ejecutar</p> <p>Operar</p>	<p><b>30%</b></p>	<p>Fichas de levantamiento de información de nuevos emprendimientos con potencial turístico para desarrollar, capacitar y promocionar servicios turísticos de calidad.</p>
<p>4. Eje Político Institucional</p> <p>Objetivo General 4: Implementar un modelo de gestión que permita la modernización de los procesos de la municipalidad para construir un gobierno abierto que genere capacidades de participación e integración directa con la ciudadanía.</p> <p>Objetivo específico 4.1 Reingeniería de los departamentos públicos con el objetivo de optimizar el rendimiento y mejorar la calidad del servicio.</p> <p><b>4.1.1 Desarrollar emprendimientos en sectores con potencial turístico.</b></p>	<p>Análisis del orgánico funcional del municipio.</p> <p>Ajustes en el sistema para conseguir rendimiento y operatividad.</p> <p>Diseñar mecanismos de evaluación del rendimiento</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se aprobó la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADIPMC mediante Resolución Ejecutiva Nro. 157-GADIPMC-DA-2024, del 27 de diciembre de 2024, con vigencia a partir del 15 de enero de 2025.</p>

<p>4. Eje Político Institucional  Objetivo General 4: Implementar un modelo de gestión que permita la modernización de los procesos de la municipalidad para construir un gobierno abierto que genere capacidades de participación e integración directa con la ciudadanía.  Objetivo específico 4.2 Determinar la partida presupuestaria de GAD., para su planificación.  <b>4.2.1 Mejorar y mantener las alianzas público privadas para alcanzar los objetivos</b></p>	<p>Gestión de apoyo a los proyectos.  Alianzas de cooperación público privadas.</p>		
<p>4. Eje Político Institucional  Objetivo General 4: Implementar un modelo de gestión que permita la modernización de los procesos de la municipalidad para construir un gobierno abierto que genere capacidades de participación e integración directa con la ciudadanía.  Objetivo específico 4.3 Implementación de los cuatro ejes de gobierno abierto: transparencia y acceso a información pública, integridad y rendición de cuentas, participación ciudadana, innovación pública.  <b>4.3.1 Conseguir el ahorro de tiempo y la facilidad en las actividades de los ciudadanos</b></p>	<p>Establecer una plataforma digital para la información de los diferentes proyectos y programas municipales. Establecer programas permanentes de capacitación al personal y a la ciudadanía sobre las nuevas tecnologías</p>		

<p>4. Eje Político Institucional Objetivo General 4: Implementar un modelo de gestión que permita la modernización de los procesos de la municipalidad para construir un gobierno abierto que genere capacidades de participación e integración directa con la ciudadanía. Objetivo específico 4.4 Reformar y elaborar ordenanzas que vayan acorde a las necesidades y requerimientos del territorio PUGS; REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES y otras. <b>4.4.1 Tener un cantón ordenado y proyectado hacia el futuro</b></p>	<p>Planificación de actividades. Talleres de socialización. Establecer normativas de desarrollo de acuerdo a las necesidades del futuro. Socialización de las diferentes normativas ordenanza.</p>		
<p>4. Eje Político Institucional Objetivo General 4: Implementar un modelo de gestión que permita la modernización de los procesos de la municipalidad para construir un gobierno abierto que genere capacidades de participación e integración directa con la ciudadanía. Objetivo específico 4.5 Trabajar en la implementación de la norma ISO. <b>4.5.1 Implementar manuales de procesos en todos los departamentos y áreas del GAD.</b></p>	<p>Establecer diseños y procesos para el servicio. Establecer mecanismos de control y rendimientos de actividades.</p>		

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AREA	PROCURADURIA SINDICA	\$ 10.000,00	\$ 5.035,99	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE COMUNICACION INTERCULTURAL	\$ 271.825,18	\$ 187.997,32	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL	\$ 2.000,00	\$ -	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>

AREA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 1.828.185,33	\$ 1.458.315,37	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION FINANCIERA	\$ 1.721.428,54	\$ 1.491.913,64	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO	\$ 167.140,00	\$ 125.175,44	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE TEGNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 300.682,46	\$ 262.743,35	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 570.790,05	\$ 162.662,02	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$ 11.334.979,93	\$ 3.937.021,94	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTROS	\$ 121.000,00	\$ 73.043,47	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE AMBIENTE	\$ 244.601,00	\$ 101.021,54	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRENDIMIENTOS	\$ 177.236,46	\$ 35.701,61	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE TURISMO CULTURA Y PATRIMONIO	\$ 623.839,08	\$ 358.982,68	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA	\$ 44.871,52	\$ 42.494,50	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
AREA	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 312.613,48	\$ 29.773,61	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>

AREA	OTROS INCLASIFICADOS	\$ 1.916.681,64	\$ 1.879.310,53	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/Resoluciones/Resoluciones2025/ejecucion_presupuestaria_2024.pdf</a>
------	----------------------	-----------------	-----------------	---

\$ 19.647.874,67 \$ 10.151.193,01 51,67%

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
27.912.812,55	5.567.730,12	5.052.636,29	20.331.826,27	12.771.227,34	63,86%

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SI	27.912.812,55	2.500.000,00	<a href="https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2024/Alcaldia/5-presupuesto-participativo-2024.pdf">https://municipiocayambe.gob.ec/images/ley_transparencia/LOTAIP/R_cuentas_2024/Alcaldia/5-presupuesto-participativo-2024.pdf</a>

**FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI/NO	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: -ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN		SI/NO	

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO





IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Contribuir a la construcción de una sociedad con equidad e igualdad de derechos, desde la participación desde la ciudadanía y las organizaciones sociales del cantón.	Durante el año 2024, el Cantón Cayambe ejecutó múltiples campañas sociales, de salud y bienestar dirigidas a diversos grupos poblacionales, en coordinación con instituciones como el Ministerio de Salud Pública, el MIES y otros actores locales.	Fomentar la igualdad, la inclusión y no discriminación de las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatoriano y montubio, en el marco de la vigencia plena de sus derechos colectivos políticos.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Constituir acciones para otorgar atención y servicios que promuevan la protección integral de derechos de los grupos de etnia indígena y en situación de vulnerabilidad del Ecuador.	Con énfasis en los grupos de atención prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad y la población en general del cantón Cayambe, se registraron un total de 4.536 atenciones en terapia física, 1.566 en terapia de lenguaje y 708 en psicología.	Se continúa a la construcción de una sociedad con equidad e igualdad de derechos, desde la participación de la ciudadanía y se consolidan acciones para otorgar atención y servicios que promuevan de las personas con discapacidad y sus familias en condiciones de este proyecto se enfatiza en desarrollar las capacidades y destrezas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Procesos de sensibilización y capacitación para prevenir y erradicar la violencia de género y sus diversidades, acciones de prevención y protección de derechos, ejecución pública para el acceso a servicios y	Durante el período de ejecución, el Servicio Discapacidad desarrolló múltiples acciones orientadas a la inclusión social, el fortalecimiento de habilidades y la	Consolidar acciones para otorgar atención y servicios que promuevan de las personas con discapacidad y sus familias en condiciones de este proyecto se enfatiza en desarrollar las capacidades y destrezas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Procesos de sensibilización y capacitación para prevenir y erradicar la violencia de género y sus diversidades, acciones de prevención y protección de derechos, ejecución pública para el acceso a servicios y	Gracias a la gestión articulada de los distintos proyectos, se logró la entrega de 2.750 kits de plantas, 6.404 kits de alimentos y el apoyo a 954 familias con la entrega de animales menores, como un aporte significativo para fortalecer la seguridad alimentaria.	Se promueve la implementación de acciones y atención para prevenir y erradicar la violencia de género y sus diversidades, incentivando la autodeterminación y la independencia económica.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Ejecución pública para el acceso a servicios y procesos de sensibilización y capacitación que	Se brindó atención a 20 personas en situación de movilidad humana y extrema vulnerabilidad, quienes fueron referidas a diferentes casas de acogida en las ciudades de Quito e Ibarra, con el objetivo de garantizar su protección y acceso a servicios básicos.	Se promueve el respeto sus entre las personas de otras nacionalidades el contraer obligaciones y deberes frente a nuestro país. Esto implica pensar la política pública de movilidad humana.

## MECANISMOS

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?			
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?			
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?			
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?			
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?			
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?			
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?			

### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN			
AUDIENCIA PÚBLICA			
CABILDO POPULAR			
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL			
SILLA VACÍA			
CONSEJOS CONSULTIVOS			
OTROS			

### ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	PONGA SI/NO	NOMBRE		PONGA SI/NO		SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, - GRUPOS ETARIOS, - GREMIAL, - SOCIO ORGANIZATIVA, - UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN - OTROS	
		EMAIL					
		TELEFONO					

#### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS			
OBSERVATORIOS CIUDADANOS			
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS			
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS			
OTROS			

#### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

##### FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA				
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO				
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.				

##### FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.				
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				

3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS				
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD				
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

**FASE 3**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

**FASE 4**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS								
	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

**DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:**

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
	PONGA SI/NO	

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)

**DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**



--	--	--	--	--	--

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.					
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.					
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.					
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.					
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.					
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.					
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.					

CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.					
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.					
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR					
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES					